

CONFLICTO ARMADO, POSCONFLICTO CON LAS FARC-EP Y MEDIO AMBIENTE EN COLOMBIA. UNA MIRADA COYUNTURAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO*

JENIFFER NATALIA MARTINEZ**
CARLOS ANDRÉS VERGARA TAMAYO***
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Recibido/ 20 de noviembre de 2016 - Aceptado/ 5 de diciembre de 2016

Resumen

El presente artículo pretende examinar las posibles consecuencias ambientales del escenario del posconflicto con las FARC-EP, a partir de un análisis coyuntural del departamento de Putumayo donde se describe la relación entre conflicto armado y medio ambiente, identificando el rol del medio ambiente en la planificación e implementación de los acuerdos de paz, lo cual implicará asimismo algunos riesgos para los recursos naturales. En este caso se concluye una clara ausencia del reconocimiento del componente ecológico, como víctima del conflicto armado.

Palabras clave: Conflicto armado, Medio ambiente, Recursos naturales, Putumayo, Posconflicto, Desarrollo sostenible

Martínez, J. & Vergara, C. (2016) Conflicto armado, posconflicto con las FARC-EP y medio ambiente en Colombia. Una mirada coyuntural del departamento de Putumayo. En: CRITERIOS, Revista de Estudiantes Facultad de Ciencias Económicas. Vol. VI N° 1.

1. Introducción

La relación entre conflictos armados y medio ambiente ha sido una preocupación constante por parte de los diferentes Estados, organismos multilaterales y organismos no gubernamentales a lo largo de los años. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), durante los últimos 60 años, el 40% de los conflictos armados han tenido alguna relación con la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, como los mismos cultivos ilícitos, la madera, los minerales y el petróleo, o por ser escasos, como la tierra y el agua (Arias, 2012).

Philippe Le Billon (2001), profesor francés experto en ecología política del conflicto, menciona que los conflictos armados y los recursos naturales pueden estar directamente relacionados en dos maneras, la primera cuando los conflictos son motivados por el control y la apropiación de los recursos, y la segunda cuando los recursos representan una fuente valiosa de financiación para la prolongación del conflicto. Por ello, sugiere que los países con recursos naturales valiosos tienen mayor riesgo de incurrir en un conflicto y son más vulnerables frente a éste, esto último debido al debilitamiento de la capacidad institucional para resolver pacíficamente los conflictos. Aunque reconoce que los factores políticos

* Este artículo es producto de la participación en el Semillero de Investigación de Gestión Ambiental del CIE con la asesoría del profesor Carlos Andrés Vergara Tamayo.

** Estudiante de noveno semestre del Programa de Economía en la Universidad Militar Nueva Granada. Correo: u2101284@unimilitar.edu.co

*** Docente Investigador del Programa de Economía y miembro del Grupo CIE, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá-Colombia). Economista de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín (Medellín-Colombia). Magíster en Economía de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Universidad de Concepción (Concepción-Chile). Correo: carlos.vergara@unimilitar.edu.co

y de identidad siguen siendo el eje fundamental del inicio del conflicto y de las actividades ilegales. También deja claro que la disponibilidad de cualquier recurso no es, en sí mismo, un indicador predictivo de conflicto, es decir que la abundancia de recursos no es un factor necesario ni suficiente para iniciar un conflicto armado, pues si bien los recursos pueden influir significativamente en la probabilidad y el curso de las guerras, también las necesidades y prácticas de los actores en los conflictos armados intervienen en el patrón de explotación de los recursos y por lo tanto en el estado del medio ambiente.

En el caso de Colombia, como lo describe el antropólogo Arturo Escobar (2012), la relación entre conflicto armado y medio ambiente refleja la primera de las tendencias cruciales de la globalización, o como él la llama la “globalidad imperial”, ya que la articulación entre la economía y la violencia armada se presenta como un medio para proliferar la guerra interna por el control del territorio, los recursos naturales, y la gente, contribuyendo a la exclusión social y política, incrementando los niveles de pobreza y manteniendo latente la amenaza del desplazamiento e incluso de la muerte.

Los conflictos armados degradan los ecosistemas y afectan directamente a las generaciones actuales y futuras que dependen directa o indirectamente de éstos, a través del deterioro o pérdida de los bienes y servicios ambientales que estos proveen, afectando notoriamente el desarrollo sostenible local¹. Es por ello que el PNUMA, reconoció en el 2010 que la reducción del riesgo de desastres y conflictos, y la mitigación de sus consecuencias, es uno de los temas más importantes a nivel mundial.

De acuerdo con PNUMA (2009), se reconocen tres tipos de roles de los recursos naturales y el ambiente en el conflicto: el primero, contribuir al estallido del conflicto, los intentos por controlar los recursos naturales en medio de una distribución no equitativa puede llevar a un estado de violencia. El segundo, tal vez el más importante, presenta los recursos naturales en especial los de alto valor, como una fuente de financiación

para el mantenimiento del conflicto, en dichos casos la duración del conflicto es extensa y complicada, ya que los esfuerzos por tomar el control de las zonas ricas en recursos aumentan de manera significativa. En el tercer rol identificado, se evidencian los recursos naturales como un incentivo económico para no abandonar las actividades ilícitas ni llegar a un acuerdo de fin del conflicto, y así mismo debilitando el cumplimiento de cualquier acuerdo de paz al que se pueda llegar (pp. 8-14). El último rol descrito es de gran importancia para el contexto colombiano actual, el país está en medio de negociaciones para el fin del conflicto armado, y uno de los temas al que menos prioridad se le ha otorgado, como se observa más adelante, es el medio ambiente y los recursos naturales, los cuales han sido históricamente una fuente estratégica de financiación para los grupos al margen de la ley.

El conflicto armado colombiano, prolongado por más de medio siglo, ha representado múltiples grupos de víctimas, los niños reclutados para la guerra, las mujeres, los secuestrados, el desplazamiento forzado y el conjunto de población civil que se ha visto afectada por parte de los actores del conflicto, todos enmarcados bajo acciones violentas, las cuales en varios casos son consideradas faltas graves al Derecho Internacional Humanitario (DIH)² (Ocampo, 2011).

A comienzos de los años 70, tras la presión de la comunidad internacional, surgió el reconocimiento del medio ambiente como una víctima más de los conflictos armados y se evidenció la necesidad de brindarle protección jurídica, sin embargo, algunos expertos en derecho ambiental concluyen que al año 2010 todavía existía falta de claridad respecto a los límites y obligaciones que imponen los tratados como el DIH, y el DIH consuetudinario, para evitar daños al medio ambiente en tiempo de conflicto armado. Incluso se encuentran imprecisiones y deficiencias importantes en los tratados pertinentes para la protección del medio ambiente durante los conflictos armados, especialmente los de carácter interno (Botche et al., 2010, p. 326).

¹ Del informe presentado a la Organización de Naciones Unidas (ONU), por la primer Ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland en el año 1987, conocido como “Ourcommonfuture”, se define como: “(...) aquel capaz de garantizar las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.” (Pierri, 2005, p.61).

² Se encarga de limitar los efectos de los conflictos armados nacionales e internacionales, protegiendo a las personas que no participan o que han dejado de participar en las hostilidades, y también imponiendo restricciones a los métodos y medios bélicos (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2014).

Londoño y Martínez (2015) identifican al medio ambiente como una víctima olvidada de la guerra, pues señalan que en el caso colombiano las consideraciones legales referentes al cuidado del mismo no tienen en cuenta que este es otro mártir del conflicto armado, lo que representa un factor que contribuye al deterioro ambiental.

En la primera mitad del año 2015 Colombia padeció una de las más graves tragedias ambientales de la última década, cuando las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) dinamitaron el Oleoducto Transandino, provocando el vertimiento de 410.000 galones de petróleo en los ríos del Suroeste del país (Betancur, 2016). Este hecho evidenció y reiteró el inmenso daño que viene causando el conflicto armado interno al medio ambiente, el país estuvo afligido con las imágenes de ríos contaminados, vías inundadas en petróleo, poblaciones afectadas y en sí diversidad de ecosistemas destrozados por causas del conflicto, que paradójicamente inicia por razones de acumulación y distribución de tierra, un recurso natural vital, pero que termina con acciones hostiles a la protección de los recursos naturales, prescindiendo que derrames de petróleo como el mencionado, generan impactos infortunadamente irreversibles para el país y para todas las generaciones.

Como muestra de lo anterior, sólo en el primer semestre del 2015, según cifras de la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP), se produjeron 49 ataques de las FARC y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) contra la infraestructura petrolera, siendo Putumayo uno de los departamentos más afectados con 25 ataques (Cardona & Congote, 2015).

En el 2012, a pocos días de iniciar los llamados diálogos de paz con las FARC-EP, el Director de la Fundación Piensa Verde reveló en su momento que en los últimos 20 años el país había perdido 6.210 millones de hectáreas de bosque a causa del conflicto armado, lo que conlleva al agotamiento del agua y la desertificación. A su vez advirtió el riesgo para cerca del 50% de los bosques colombianos a causa de la minería ilegal, la destrucción de árboles, la voladura de oleoductos y la ganadería extensiva (Arias, 2012). Sin duda alguna un anuncio desalentador para un país que ha estado esperanzado en la paz, y que espera entregar a las futuras generaciones un país con condiciones de vida dignas.

De esta manera será de vital importancia incluir en la planificación y posterior implementación de los

acuerdos el futuro del patrimonio natural colombiano, pues se suman los diferentes conflictos del uso del suelo y allí las diversas actividades extractivas que inciden de manera determinante en la cantidad y calidad de los recursos naturales. Cobrando suficiente importancia las zonas prioritarias para la implementación de las acciones de construcción de paz y con alta relevancia ambiental como asegura el Programa de Las Naciones Unidas en Colombia y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2014).

El presente documento se divide en cuatro secciones: las principales afectaciones del medio ambiente a causa del conflicto armado en el departamento del Putumayo, los riesgos del medio ambiente en el posconflicto, el rol del medio ambiente en la planificación e implementación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, por último se presentan algunas conclusiones.

2. La maldición de los recursos naturales en el Putumayo

Una de las grandes cuestiones globales durante las últimas décadas, analizada por personalidades como Jeffrey Sachs y Andrew Warner (1995), es si: - “¿Hay una maldición en la riqueza fácil?” (p. 3)- tratando de explicar por qué los países con mayores recursos naturales son a menudo economías más pobres y con bajos porcentajes de crecimiento económico. Ellos realizan un análisis de la asociación inversa entre abundancia de recursos naturales y crecimiento económico, entre 1970 y 1990 para una muestra de 95 países, encontrando que en promedio los países con un alto valor de exportaciones basadas en recursos naturales tienden a experimentar un crecimiento del PIB mucho más lento, una de las explicaciones dadas es de carácter social, mencionan que la riqueza fácil conduce al ser humano perezoso, remitiéndose a Jean Bodin, político francés en el siglo XVI, quien afirmó que los hombres de países y tierras menos fértiles son más productivos por la necesidad, y en consecuencia tienen un mayor deseo de industrialización.

La explicación de carácter económico, es que los auges en exportaciones de recursos naturales promueven la desindustrialización de la economía, lo que se conoce como “modelos de enfermedad holandesa” (p. 5), generando cambios y diferencias sectoriales en el largo plazo y afectando directamente el crecimiento económico

(Sachs & Warner, 1995). Este tipo de comportamiento económico puede observarse de manera análoga a nivel de las regiones en Colombia. Sin embargo en algunas oportunidades se ha demostrado que esta situación preocupa más a los organismos multilaterales que a los mismos Estados soberanos, quizás por la tarea permanente de garantizar la estabilidad macroeconómica de capitales financieros.

Le Billon (2001) también menciona que la abundancia de recursos naturales, especialmente los no renovables, aumenta el riesgo de aparición y permanencia de los conflictos, pues impulsados por la codicia los grupos armados explotan los recursos para financiar sus actividades, hasta llegar al punto de incluir los recursos naturales en su propia economía y política. Este autor realiza una caracterización de los conflictos de acuerdo a los recursos naturales implicados, basándose en dos dimensiones geográficas que pueden facilitar a los grupos armados el aprovechamiento de los recursos, estas son: 1) La proximidad o lejanía de los recursos naturales en relación con las regiones de mayor control estatal; 2) El grado de concentración o dispersión de un bien natural en el territorio nacional. En el caso de Colombia, el conflicto armado se caracteriza por explotar recursos difusos y distantes, el control de las fuentes de recursos lo poseen los grupos armados, desobedeciendo y manteniendo débiles a las autoridades centrales, lo que hace que el control gubernamental en estas zonas sea mínimo y mucho más complejo, y a su vez explica por qué las zonas más apartadas del país y con mayor riqueza natural se han caracterizado por mantener mayor presencia de conflicto armado.

El caso de análisis, el departamento de Putumayo se caracteriza por su gran riqueza natural³, está ubicado en el sur del país en la región de la Amazonia, con una superficie de 24.885, tiene abundantes recursos hidrográficos⁴, cuenta con aproximadamente el 0,8% de la población del país, unos 341.034 habitantes, su economía está basada principalmente en la agricultura, la ganadería, y la explotación de recursos primarios, especialmente la madera y el petróleo (Gobernación del

Putumayo, 2015). El IGAC (2015) por su parte, en su Estudio General de Suelos y Zonificación de tierras para Putumayo, identificó que el 60,5% del departamento está conformado por áreas de conservación y protección ambiental, como lo son páramos, cuerpos de agua, humedales, y bosques.

Putumayo también es uno de los departamentos fronterizos con alta presencia de conflicto armado, la Unidad para la Atención y Reparación de Integral de las Víctimas (2015) indicó que para el 2015 la población reconocida como víctima del conflicto armado en el departamento equivale al 42,5% del total de la población, es decir 146.104 habitantes, de los cuales el 75% fue víctima a causa del desplazamiento forzado.

Considerar los recursos naturales como una oportunidad para generar crecimiento económico ha permitido la llegada de intereses particulares a regiones apartadas del país, en busca de la explotación de los recursos, como es el caso del departamento de Putumayo, de acuerdo con Moreano 2010, es en 1949 cuando descubren su potencial petrolero, y en 1963 se da inicio a las explotaciones por parte de la Texas Company, en el municipio de Orito, esto a la vez provocó la llegada de migrantes al municipio por las prometedoras expectativas de desarrollo.

Se considera que las FARC-EP llegaron al Putumayo en la década de los setenta, e inician los cultivos de la hoja de coca hacia los años ochenta. En los últimos años del siglo XX el proceso de siembra de coca se hace mucho más intenso, por efecto de la carencia de infraestructura vial, y cadenas productivas estratégicas que relacionen canales de mercado, asistencia técnica, crédito; y fomento agropecuario para los cultivos tradicionales de maíz, papa, plátano, yuca, y arroz. El pago de contado, la rentabilidad y la garantía de mercadeo, son grandes ventajas que ofrecen a los campesinos este tipo de cultivos ilícitos (Moreano, 2010). A su vez la restringida presencia, de manera integral, por parte del Estado se convirtió en un claro incentivo para el accionar de los grupos armados en el departamento del Putumayo⁵. La

³ El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2015), identificó que el 60,5% del Putumayo está conformado por áreas de conservación y protección ambiental, como páramos, cuerpos de agua, humedales y bosques.

⁴ De acuerdo a la Gobernación del Putumayo (2015), el departamento está bañado por los ríos Putumayo, Caquetá, Mocoa, Mecaya, Caucayá, Sencilla, Guamuéz, San Miguel, Sabilla, Orito, Mulato, Rumiyo, La quebrada Concepción y numerosas corrientes menores.

⁵ Lo publicado en 2014 indica que los frentes 32 y 48 de las FARC son los que presionan con mayor fuerza en el bajo Putumayo y los frentes 15 y 49 de las FARC en medio Putumayo, pues de allí derivan una significativa cantidad de recursos, provenientes principalmente de la coca, y de la economía petrolera. Aprovechan la frontera para el contrabando de armas, municiones y para el tráfico de insumos. Por ello, resulta una zona estratégica para mantener su influencia (Fundación paz y reconciliación, 2014).

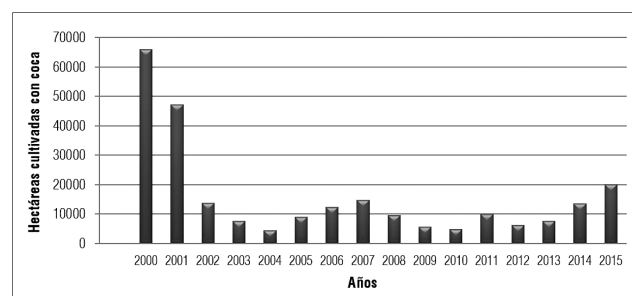
Fundación Ideas para la Paz (2014), reporta que en el departamento del Putumayo se suma la presencia de grupos paramilitares en 1998, y a partir de 2007 bandas criminales como los “Rastrojos” y “Los Urabeños”.

Moreano (2010), afirma que los campesinos no tuvieron otra opción que acceder a la siembra de coca, siendo conscientes de los inconvenientes que trae consigo esta economía ilegal, y desde finales de los ochenta han solicitado al gobierno que tenga en cuenta sus propuestas de sustitución de cultivos ilícitos en aras de permitir el desarrollo integral con una economía legal. Pero las respuestas han sido por medio de la militarización de la zona y las fumigaciones aéreas⁶.

Un factor que incentiva la acción de grupos ilegales en el Putumayo es la existencia de petróleo, en cuanto a esto Ross (2004), asegura que existe una correlación directa y estadísticamente significativa entre la dependencia de los recursos y la guerra civil, ya que siempre las exportaciones de petróleo están vinculadas a la aparición de conflicto, y recursos como las piedras preciosas, coca, y cannabis determinan la duración del conflicto.

De acuerdo al último censo anual de cultivos de coca publicado en julio de 2016, presentado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2015 Putumayo fue el segundo departamento después de Nariño con el mayor número de hectáreas cultivadas con coca, el número de hectáreas cultivado fue de 20.068, y desde el 2012, año en que inicia el proceso de paz con el actual gobierno, la variación ha sido positiva, contrario a lo esperado, aumentando en un 226%. Siendo Puerto Asís el municipio con la mayor área cultivada en 2015, con 6.052 hectáreas.

El área cultivada en Putumayo durante el 2015 tuvo una variación porcentual positiva respecto a la cifra de 2014, con un incremento de 47,5% en el número de hectáreas con coca. La siguiente gráfica muestra la tendencia de los últimos quince años en la siembra de cultivos de coca en Putumayo, evidenciando la fuerte reducción de cultivos que se presentó durante los primeros años del siglo XXI.



Gráfica 1. Cultivos de coca en Putumayo, 2000 -2015 (en hectáreas)

Fuente: Elaboración propia, con base a los datos reportados anualmente por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2015.

Zimmermann (2016), trata de explicar el incremento que se observa a partir de 2012, aludiendo que para las comunidades campesinas la siembra de coca podría representar un mecanismo que los visibiliza ante el gobierno, sin embargo es claro que el mismo abandono del sector rural, que ha privado de diversas condiciones de desarrollo al campo colombiano ha determinado que estas comunidades se vean inmersas en este fenómeno de las plantaciones ilegales desplazando otras actividades económicas, incluso de pan coger o también conocida como economía de subsistencia, lo cual toma relevancia en el primer punto del acuerdo ahora que el país se encuentra ad portas de concluir el acuerdo de paz con las FARC-EP. Esto finalmente permitiría a los campesinos participar en los procesos de sustitución de cultivos y retornar a sus actividades económicas tradicionales.

Dicho incremento de los últimos años cobra entonces gran importancia no sólo por el daño social y económico que hace al departamento, sino también por la asociación directa que tiene el cultivo de coca con la deforestación de la cobertura boscosa⁷, favoreciendo procesos de fragmentación y pérdida de conectividad entre los ecosistemas estratégicos. Como se registró el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de 2014, donde Putumayo perdió 17% de su bosque primario.

⁶ “El gobierno nos trata como delincuentes y nos tildan de terroristas por estar en territorios de la guerrilla, entrevista a líder cocalero en La Dorada (Putumayo), 29 de noviembre de 2007” (Moreano, 2010, p.23).

⁷ Lo que implica incremento en la contaminación de los suelos, del agua, y del aire, poniendo en riesgo la diversidad biológica. Además de la pérdida de bastos hábitat de mamíferos, peces e insectos (Zimmermann, 2016).

Uno de los recursos naturales más importantes para la población putumayense corresponde a los bosques, como fuente de alimentos, albergue, combustible, materiales, y poseedores de una riqueza silvestre incuantificable que ha acompañado al habitante Amazónico desde su origen, hace unos 10.000 años. Las comunidades han ido profundizando simultáneamente sus conocimientos en cuanto al uso y aprovechamiento de esta riqueza natural, hasta convertirlos en elemento fundamental de su cultura y organización económica, ya que los bosques son proveedores de los bienes y servicios ambientales. Los bosques amazónicos, ubicados principalmente en el bajo Putumayo, están entre los más exuberantes y ricos de la tierra por la gran diversidad de especies florísticas y faunísticas que albergan (Otavo, 2011).

Los bosques, reconocidos como una maravillosa riqueza natural, han resultado damnificados por el conflicto, se calcula que por una hectárea de siembra de hoja de coca se talan 4 hectáreas de bosques (Ángel, 2015). Es lamentable reconocer el esfuerzo con el que las comunidades habían preservado cuidadosa y sosteniblemente sus recursos durante miles de años, y que ahora foráneos quienes realmente llevan a cabo un uso indiscriminado de los recursos naturales bajo la búsqueda de rentas incidan de manera clara en la degradación y pérdida de los mismos.

Otra de las actividades de los grupos armados que está afectando en gran parte la sostenibilidad de los bosques de Putumayo es la explotación de oro de aluvión, la cual se ha reconocido como una de las principales causas de la deforestación en Colombia, pues fue el departamento con mayor área afectada por dos fenómenos: Evidencia de Explotación de Oro de Aluvión (EVOA) y siembra de coca, obteniendo un porcentaje de 83% de coincidencia entre los territorios afectados con EVOA en el 2014 y usados para el cultivo de coca en el 2015, este tipo de coincidencia fue localizada principalmente en los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Asís (UNODC, 2016).

Un estudio realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2015), evidencia que en Putumayo muchos de los bosques y cuerpos de agua continúan sobreviviendo

a pesar de los daños de la depredación y la deforestación del cultivo de coca. Sin embargo en una escala de 0 a 100, donde cero es el peor estado ambiental y 100 el mejor, el departamento ocupa el puesto 7, pues de 87 mil hectáreas que han sido arrasadas en la parte sur del país el 46% corresponde al departamento del Putumayo (Tovar, 2015).

Otras de las consecuencias de la siembra de coca, son las aspersiones con glifosato para erradicar los cultivos de coca, de esta manera la Defensoría del Pueblo en el segundo trimestre del 2015 presentó su respaldo para suspender esta actividad incluida como estrategia en el marco de las políticas anti-drogas, se entregó un informe que incluía testimonios de comunidades del Putumayo, en el que los indígenas señalaban las consecuencias del uso de este químico, entre éstas se reconocen: la contaminación de 15 fuentes hídricas, dos ríos y dos nacimientos de agua, afectación en los cultivos de pan coger, el deterioro de los suelos y ecosistemas, la pérdida de especies de difícil recuperación como los erizos, armadillos y venados, y por último todas las comunidades coincidieron en los daños a la salud, especialmente enfermedades dermatológicas, digestivas y respiratorias⁸ (Defensoría del Pueblo, 2015).

Además de lo anterior uno de los principales recursos para el procesamiento de la hoja de coca es el crudo, por lo que no sorprende que uno de los grupos armados como las FARC-EP recurran permanentemente a acciones para obtener petróleo y gasolina (Guesguán, 2014).

La importancia de este tipo de recursos en la dinámica del conflicto armado interno, se da especialmente a partir de la década de los 80, con la llegada del fenómeno de la globalización y la implementación del modelo de apertura neoliberal, que provocó en Colombia y en otros países de la región un cambio en el modelo económico y productivo. Dado el contexto de crisis agrícola de los países menos desarrollados y la preferencia de la economía internacional por el consumo y la demanda de minerales e hidrocarburos, la motivación estuvo enfocada hacia la exploración y explotación agresiva de estos recursos, y no hacia el desarrollo de la actividad agropecuaria (Mantilla, 2012).

⁸ Al momento de finalizar el presente documento se reabre la discusión relacionada con esta modalidad de erradicación en el país, ya que en mayo de 2016 El Consejo Nacional de Estupefacientes autorizó el uso de glifosato para la aspersión terrestre de los cultivos ilícitos. (Ministerio de Justicia, 2016). Aunque se resalta que la aspersión aérea continúa suspendida, y el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos ha descartado la reanudación de dicha actividad.

Siguiendo a Mantilla (2012), esta nueva orientación de la actividad económica vinculada a la economía mundial, constituyó una nueva oportunidad de financiación para los grupos armados, y por ello se fueron expandiendo hacia las nuevas zonas de riqueza, consiguiendo dinamizar su economía de guerra a través de formas directas e indirectas de explotación de recursos rentables en el mercado internacional, como es el caso del petróleo, el gas, el carbón, el oro, y el níquel.

El petróleo es una fuente importante de financiación para grupos armados como las FARC, y en el proceso de obtención del mismo, se hacen atentados a infraestructuras petroleras y a camiones que transportan el crudo, y como parte de su actuar criminal se derraman miles de galones de petróleo en las vías y ríos, como frecuentemente ocurrió durante el año 2014 y el 2015 en Putumayo, causando daños incalculables al medio ambiente. De acuerdo con los datos publicados por la Fundación paz y reconciliación (2015) en tan sólo 2014 se registraron 98 acciones violentas en contra de la infraestructura petrolera, siendo Putumayo el departamento con más casos registrados, representando un 54% del total que fueron 153.

Uno de los casos más recordados del 2014, es el derrame de 5.600 barriles de petróleo en la carretera que comunica los municipios de Orito y Puerto Asís⁹, el informe de la Defensoría del Pueblo reveló que fueron un total de 106 familias afectadas, los ríos Guamuez y Putumayo que abastecen a los municipios de Puerto Asís y Puerto Leguizamó, también se vieron cubiertos de petróleo, al igual que infinidad de mamíferos y otras especies (Escobar, 2014).

Hacia mediados del año 2015 se derramaron en Puerto Asís alrededor de 200.000 galones de petróleo, equivalente a 5.000 barriles, el balance que realizó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reportó 200 familias damnificadas, más de 150 pozos afectados, y se contaminaron nueve humedales, lo que implicó el deterioro al ecosistema de fauna y flora de la región (Vida, 2015).

Siguiendo a Germán Márquez ex director del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia y doctor en ecología, entre los daños más preocupantes de los derrames de crudo están la desaparición de especies, la contaminación del agua, que a su vez afecta a peces¹⁰, plantas, insectos y sobre todo la fase larval, y a la sociedad en general, ya que pueden pasar meses y años antes de que el agua vuelva a tener condiciones para consumo humano, como se expresa en el artículo “Devastadores efectos de acción de las FARC en ecosistema en Putumayo” 2015.

El hecho de que Putumayo sea un departamento altamente afectado por la violencia, no es casualidad, ya que estudios de (Goodhand, 2003; Le Billon, 2001; Starr, 2002, citados en FAO, 2005) indican que los conflictos violentos son más frecuentes en zonas que son remotas e inaccesibles, que cuentan con valiosos recursos naturales en lugares donde los derechos de propiedad son inciertos, caracterizados por una elevada proporción de hogares en condiciones de pobreza bajo su contexto multidimensional, que el departamento en mención cumple a cabalidad. Son esencialmente zonas que proporcionan medios o motivos para una guerra, donde la inaccesibilidad y la cubierta vegetal facilitan actividades ilegales lucrativas, como los cultivos ilícitos y el contrabando. También se afirma que los gobiernos tienden a considerar las regiones boscosas como lugares periféricos con poca población y escasa importancia política o valor económico, como afirma Daniel Mejía¹¹, en respuesta a: ¿por qué el Estado, las instituciones y el gobierno, no se interesan por un problema que afecta a la población civil y al medio ambiente?, es obvia: “Porque allí no hay votos” (Güesgán, 2014, p. 19).

3. La paradoja de la guerra

Paradójicamente, como lo indica Rodríguez (2012) no hay que olvidar que la guerra, en varios casos, ha terminado protegiendo al medio ambiente. Álvarez (2003, citado por FAO, 2005) indica que los conflictos

⁹ “(...) los perros están hinchados por el crudo que han tragado, los peces saben a gasolina, los carneros, que son blancos, parece que se hubieran revolcado en pintura negra. El ganado ya bebió agua contaminada, ya comió pasto contaminado, y la gente desconoce si las reses están en buen estado” (Escobar, 2014).

¹⁰ “Uno de los efectos adicionales es que ese petróleo derramado consume oxígeno, aumenta la demanda bioquímica del agua y puede generar condiciones anóxicas (falta de oxígeno en la sangre), que a su vez producen otras mortandades de peces que no hayan sido afectados directamente por el petróleo” dijo Márquez. (Devastadores efectos de acción de las Farc en ecosistema de Putumayo, 2015)

¹¹ Investigador del Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de los Andes. Quien para la fecha del presente artículo se desempeña como Secretario de Seguridad de la Alcaldía de Enrique Peñalosa.

obligan a muchas familias a huir de zonas rurales, lo que permite que se regeneren las zonas que han sido abandonadas, asimismo la presencia de minas terrestres en grandes superficies impide el uso del suelo por parte de agricultores, ganaderos y campesinos en general, para cualquier actividad económica extractiva, lo cual finalmente culmina en la conservación y regeneración natural de los lugares afectados.

En el corto plazo la guerra también puede contribuir al cuidado de los recursos naturales, ya que desaconseja la inversión en explotación de recursos, como la madera, la destrucción de bosques, y la ganadería en estas zonas, principalmente por el temor al secuestro y a las extorsiones, aunque en el largo plazo puede afectar de manera considerable la economía y forma de vida de las comunidades (FAO, 2005).

Rodríguez (2012) comenta que la Amazonia colombiana es una de las regiones mejor protegidas, como producto combinado de la guerra y de las políticas de resguardos indígenas y de parques nacionales, si el gobierno decide abrir estas zonas, se atraerán inversionistas de minería a gran escala, que en tiempos de conflicto no se hubieran atrevido a invertir en la región, esto terminará en una destrucción masiva de la selva, y más si no se erradica la explotación minera ilegal.

Lo anterior resulta vital para el análisis de los recursos naturales después del conflicto, pues estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), demuestran que después de los conflictos, los agricultores, ganaderos y madereros reanudan sus actividades en los bosques y en las zonas rurales, lo cual redundará en conflictos del uso del suelo, además los jóvenes que entregan sus armas y entran a formar parte de la población desempleada, no tendrán otras posibilidades más que la extracción maderera, la caza comercial de especies y otras actividades ilegales.

Por ello es fundamental que en las negociaciones de paz se incluyan estrategias de incorporación y reorientación de las locomotoras de desarrollo en las regiones que han sufrido la afectación de su patrimonio natural, a fin de asegurar un futuro para el medio ambiente. En el caso de Colombia, el documento del acuerdo final refleja que las acciones de desarrollo para las zonas más afectadas por el conflicto estarán enfocadas al fortalecimiento de

la economía campesina, y el fomento de la economía solidaria y cooperativa, sin embargo, no se hace mención alguna de la locomotora de explotación de recursos naturales, como podría ocurrir con las mencionadas Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social (Zidres).

En países con grandes extensiones de bosques la situación de posconflicto, ha generado un grave peligro para dichos recursos, pues serán otros individuos y colectivos los que llevarán a cabo otros usos dada la apertura de las zonas boscosas, para generar beneficios económicos a costa del componente ecológico del desarrollo. En casos como en Camboya, República Democrática del Congo, Liberia y Nicaragua, las actividades de extracción se ampliaron mucho más rápido que la capacidad de los Estados para regularlas, además algunos de ellos utilizaron zonas boscosas para asentar a los desmovilizados, soldados y a las poblaciones desplazadas (FAO, 2005). En el caso colombiano este es un aspecto preocupante, ya que los acuerdos incluyen mínimas cuestiones relacionadas con los recursos naturales, lo que dificultará la tarea del Estado para asegurar la sostenibilidad de los recursos y su capacidad de prevenir la aparición de nuevos conflictos en dichas áreas.

Para el caso de Putumayo se reconoce que si bien su territorio ha sufrido los efectos devastadores del conflicto, también hace parte de la paradoja de la guerra, el “Estudio general de suelos y zonificación de tierras del departamento de Putumayo”, publicado por el IGAC (2015), afirma que en Putumayo la mayoría de bosques, páramos y cuerpos de agua aún sobreviven a la depredación del ser humano, para 2015 el territorio no presentaba sobrecarga de cultivos ni exceso de ganadería, la afectación por actividades agrícolas no superaba el 13%, incluso se hablaba de zonas de bosques casi vírgenes. Se podría concluir entonces que paradójicamente la violencia le ha traído un efecto de preservación ambiental, resultado de ello es que la Amazonia colombiana está mejor preservada que la de países vecinos que no tienen situación conflicto armado interno (Rodríguez, 2016).

4. El medio ambiente en el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera

Dentro de los temas con mayor prioridad en la negociación para el fin del conflicto, están: acceso a tierras,

desarrollo social¹², presencia estatal, participación política, profundización de la democracia, reconocimiento y reparación de las víctimas, justicia, y disminución del flagelo de las drogas. Por ello cabe preguntarse: ¿Qué lugar ocupa el medio ambiente en el posconflicto?, ¿Cómo podría hablarse de paz cuando no se proyecta una sostenibilidad ambiental definida en el marco de la paz? ¿Es transversal? ¿Por qué no se incluyó como un punto de acuerdo adicional?

La FAO (2005) reconoce que es importante que las negociaciones para fin de cualquier conflicto incluyan todas las cuestiones de los recursos naturales, incluso las forestales y de biodiversidad, más si estos representan una importante fuente de financiación para los grupos ilegales. Es decir que de esta manera se podrían definir las opciones viables con vistas a la protección y autonomía regional.

En agosto del 2015 se celebró el foro “Bosques y construcción de paz, una oportunidad para el posconflicto”, en la que Pablo Vieira Samper, el entonces viceministro de ambiente y desarrollo sostenible, reconoció que los bosques han sido históricamente zonas de conflicto, y por lo tanto se tienen que generar oportunidades para las personas que los habitan, también aseguró que la meta del Gobierno es una convivencia pacífica, sin la necesidad de recurrir a la deforestación. (Tovar, 2015). De esta manera deberían generarse alternativas y mecanismos dentro de las políticas ambientales que permitan compensar esos costos de oportunidad de no explotar los recursos naturales en el ahora, y por el contrario conservar y proteger estas áreas naturales estratégicas para la supervivencia. En el acuerdo final (Mesa de conversaciones Gobierno - FARC, 2016) se establece la creación de programas de recuperación comunitaria de bosques y medio ambiente, incluyendo el componente de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible, y el desarrollo del Plan de Zonificación Ambiental, el cual delimita la frontera agrícola y permite actualizar el inventario de las áreas de manejo ambiental especial¹³, con miras a la protección de la biodiversidad y propiciando el uso racional del agua. Esto para generar

alternativas necesarias para la población vecina de las zonas de reserva, manteniendo el equilibrio entre medio ambiente, bienestar y buen vivir.

Una vez negociado y firmado el acuerdo final con las FARC-EP, se evidencia que el tema del medio ambiente no se incluye como un punto más dentro de la negociación, y así tampoco como otra víctima del conflicto armado. Sin embargo los recursos naturales se destacan en los puntos 1 y 4, referentes la política de desarrollo agrario y a la solución del problema de drogas. Los documentos, comunicados, y el acuerdo final, publicados en la página oficial de la Mesa de Conversaciones en la Habana, permiten evidenciar la mínima participación que tuvo el tema ambiental en las negociaciones para la paz.

El punto número 1 - Política de desarrollo agrario integral, se expone que la Reforma Rural Integral (RRI) se centra en el papel fundamental de la economía campesina, en el desarrollo del campo, la producción de alimentos, la preservación del medio ambiente, y la creación de zonas de reserva campesina, entre otros. El principio número 11 para este punto se refiere al Desarrollo Sostenible, pensando en las futuras generaciones de colombianos, dando especial atención a la importancia de proteger y preservar el acceso al agua, y el medio ambiente, todo esto establecido en la delimitación la frontera agrícola (Mesa de conversaciones Gobierno - FARC-EP, 2016).

El cierre de la frontera agrícola y protección a las zonas de reserva se observa a través del apoyo a las comunidades rurales en la estructuración de planes que incluyan programas de reasentamiento o recuperación comunitaria de bosques y medio ambiente, contribuyendo a los objetivos de cierre de frontera agrícola y conservación ambiental, como en la prestación de servicios ambientales, sistemas de producción alimentaria sostenible y silvopastoriles¹⁴, y reforestación (Mesa de conversaciones Gobierno - FARC-EP, 2016).

Este informe presenta como posibles soluciones a la violencia en zonas rurales y campesinas, la distribución gratuita de tierras a través de un Fondo de Tierras, y

¹² Compuesto por: salud, educación, vivienda, y erradicación de la pobreza (Mesa de conversaciones Gobierno – FARC-EP, 2016).

¹³ Tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos (Mesa de conversaciones Gobierno – FARC-EP, 2016, p. 16)

¹⁴ Método de producción en terreno donde se mantienen los árboles y a la vez se practica ganadería, es una forma de mejorar la crianza de ganado combinado con árboles.

también brindar acceso a capacitación y tecnificación del campo, créditos agrarios, entre otros. Todos estos beneficios enmarcados dentro del bien común y las visiones territoriales de desarrollo rural. Según la FAO (2005) es común que los gobiernos se comprometan con todas estas prebendas en el momento de negociación del conflicto, y también es posible que al cabo del tiempo sean incapaces de mantener estos compromisos, lo que constituirá una semilla de futuros conflictos. Siendo así, el gobierno debe reconocer que si bien las inversiones per cápita necesarias en las regiones campesinas son elevadas, es más costoso hacer frente al conflicto armado una vez se desata, y así prever un futuro conflicto, en caso de no cumplir con lo pactado.

En lo referente al punto 4 - Solución al problema de las drogas ilícitas, se pondrá en marcha el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), y en esté básicamente se dejan los temas de recuperación de ecosistemas y desarrollo sostenible en el marco de lo acordado en la RRI, del primer punto, esto incluye: acciones de recuperación y adecuación de los suelos para el establecimiento de cultivos lícitos, para la mitigación de los daños ambientales en zonas de interés ambiental, para la recuperación de bosques, y proyectos de protección ambiental y productivos (Mesa de conversaciones Gobierno - FARC-EP, 2016). Algo que se añade en el punto 4, es que para las acciones de sustitución de cultivos se va a dar un enfoque diferencial¹⁵ a cada territorio, con el fin de asegurar la sostenibilidad socio ambiental. Además en el caso de no haber sustitución de cultivos ilícitos, el gobierno procederá a la erradicación de los mismos, priorizando la erradicación manual, anteponiendo el respeto por los derechos humanos y el medio ambiente.

En el punto 5 - de víctimas, tan sólo refiere a un mandato en el que se debe reconocer el impacto humano y social del conflicto en la sociedad, incluyendo el impacto sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Mesa de conversaciones Gobierno - FARC, 2016). Esto refleja un reconocimiento débil del componente ecológico del concepto ambiental como víctima igualmente relevante del conflicto.

En el acuerdo final no se aterrizan las zonas específicas para la recuperación ambiental, por ello no se alcanza a prever cómo será el caso del departamento de Putumayo en un periodo de implementación de los acuerdos, aunque se sabe que allí se establecerá una de las 23 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), la cual será en el municipio de Puerto Asís, dichas zonas son temporales, transitorias y delimitadas, de manera que permitan lograr el des escalamiento del conflicto, avanzando en el proceso de dejación de armas y reintegración a la vida civil por parte de los ex - combatientes.

Teniendo en cuenta la afectación y la vulnerabilidad que tiene el departamento de Putumayo por el conflicto armado, y en el caso de proceder con la implementación de los acuerdos, será fundamental la acción de las instituciones en la formulación, implementación y verificación de las políticas públicas alrededor de los recursos naturales tendrán que sortear la gran disyuntiva entre expansión y conservación, especialmente cuando en estos acuerdos de fin del conflicto no se tratan temas neurálgicos como el de la minería ilegal, que también está generando graves afectaciones ambientales, no sólo en el Putumayo sino en otras zonas abandonadas del país como es el caso de Chocó, lo cual ha reconocido la misma Corte Constitucional hasta la fecha.

5. Conclusiones

El olvido y la indiferencia estatal es una de las principales causas de la devastación histórica de las áreas naturales altamente estratégicas, consideradas incluso patrimonio nacional. Zonas periféricas olvidadas en las que tomar las armas, cultivar hoja de coca y explotar ilegalmente los recursos naturales renovables y no renovables se han convertido en la opción económica de muchas comunidades, reguladas y administradas por los grupos ilegales.

Quienes hemos venido expresando la preocupación de la problemática ambiental en todo contexto esperaríamos que dado este quiebre histórico del posconflicto en Colombia con las FARC-EP el componente ecológico (físico biótico) o el mismo componente ambiental que relaciona la interacción sociedad y la naturaleza hubiese

¹⁵ En términos étnicos y así también de género, como bien lo ha sugerido Naciones Unidas desde hace algún tiempo en las políticas sociales del país.

adquirido mayor protagonismo, como un punto más en este importante tratado de paz, esto en aras de garantizar el derecho a gozar de un ambiente sano, donde el Estado tiene el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente, como está consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 79. Pues a pesar de incluirse en algunos puntos y apartes del acuerdo no existe suficiente precisión acerca de cómo se llevarán a cabo las pretensiones que allí se señalan para garantizar en efecto la protección y conservación de la diversidad de ecosistemas involucrados.

Los escenarios ambientales del posconflicto serán diferentes en cada región, en el caso de Putumayo y el futuro de sus recursos naturales, es necesario reconocer que al iniciar la implementación de los acuerdos de fin del conflicto con las FARC-EP, es necesario llevar con suficiente cuidado su implementación para evitar el riesgo de reaparición de conflicto por parte de otros grupos armados, dadas las condiciones geográficas y de recursos naturales propias. Es indispensable entonces garantizar la presencia del Estado en las zonas donde ha predominado el conflicto, reduciendo todas las formas de violencia, integrando las comunidades y sus prácticas ancestrales de relacionarse con la naturaleza, evitando el crecimiento de economías ilegales, y promoviendo el uso racional de los recursos naturales y no la explotación desmesurada de los mismos.

Las experiencias de países como Angola y Nicaragua demuestran que en el periodo de posconflicto la degradación ambiental aumenta, especialmente con las actividades de extracción maderera y explotación minera, no sólo porque los actores ilegales del conflicto conocen donde se encuentran los recursos, sino también porque la inversión extranjera tendrá la oportunidad de llegar a las zonas que antes estaban vedadas por el conflicto armado. Lo cual debería considerarse como una lección aprendida para Colombia, más cuando en el acuerdo final no se expone un acuerdo específico en relación a la protección del medio ambiente previendo la mayor destrucción del mismo.

Sin embargo, es necesario reconocer que igualmente hay grandes dividendos ambientales en un escenario de paz. Pero es claro que el modelo extractivista continuará a igual que otras políticas y prácticas que comprometen en cantidad y calidad los recursos naturales hacia el futuro (fracking, la emisión de las licencias exprés, la intención de permitir explotación minera en el Amazonas, la

explotación de yacimientos de oro, y la minería a cielo abierto, entre otras), bajo la justificación de financiación de la financiación de la implementación del acuerdo. Esto implica que tanto los organismos institucionales como la misma sociedad civil se conviertan en veedores y verificadores directos del potencial sacrificio de recursos naturales en las diferentes regiones del país para el corto plazo del posconflicto.

Finalmente, es posible afirmar que se existen demasiadas las causas que corresponden realmente al deterioro ecológico que experimenta el país en los últimos años, de esta manera es necesario abordar las mismas en el contexto que así lo requieran pero, aún más importante, es tomar las acciones correspondientes para detener la dinámica depredadora y dentro de ella el mismo conflicto armado como determinante clave del estado actual de los recursos naturales en Colombia.

6. Referencias

- Álvarez, M.D. (2003). Forests in the time of violence: conservation implications of the Colombian war. *Journal of Sustainable Forestry*, 16 (3-4): 49-70. (citado en FAO 2005)
- Ángel, J.(2015). La huella de 45 años de cultivos de coca. *Semana Sostenible*. Disponible en: <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/multimedia/coca-medio-ambiente-huella-45-anos-cultivo/33712>
- Arias, D. (2012, Noviembre 5). Conflicto armado y medio ambiente. *Crónica del Quindío*. disponible en: <http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-nota-54191.htm>
- Báez, J. (2015). Cuando el blanco de guerra es el petróleo. *Semana Sostenible*. Disponible en: <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/multimedia/el-petroleo-blanco-guerra/33711>
- Betancur, L. (2016, junio 21). Se cumple un año de la "más grave tragedia" ambiental de la década. *El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/derrame-de-crudo-en-el-rio-mira-un-ano-despues/16624079>
- Botche, M., Bruch, C., Diamond, J., Jensen, D. (2010). El derecho internacional y la protección del medio ambiente durante los conflictos armados: lagunas y oportunidades. *International review of Red Cross*, 879, 321-346.
- Cardona, V. & Congote, N. (2015). Necesitamos sacar a la naturaleza de nuestra guerra. *El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/los-estragos-del-crimen-ambiental-cometido-por-las-FARC-en-putumayo/16046375>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2014). *Derecho Internacional Humanitario (DIH) Aplicabilidad*. Disponible en: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/folleto-DIH-2015.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1991) *Constitución Política de Colombia*. Artículo 79.
- Defensoría del Pueblo. (2015). *Defensor del pueblo sobre glifosato*. Noticias Defensoría del Pueblo. Disponible en: <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/3517/Defensor%C3%A>

- Darespalda-recomendaci%C3%B3n-para-suspender-fumigaciones-con-glifosato-fumigaciones-glifosato-Putumayo-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-Medio-ambiente-Putumayo.htm
- Devastadores efectos de acción de las FARC en ecosistema de Putumayo. (2015). Diario EL Tiempo. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/impacto-ambiental-del-derrame-de-crudo-en-putumayo/15924297>
- Escobar, A. (2012). Más allá del tercer mundo: globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales contra la globalización. Instituto Colombiano de Antropología e Historia & Universidad del Cauca (Eds.), Más allá del tercer mundo globalización y diferencia (pp. 21-49). Bogotá, Colombia.
- Escobar, M. (2014, julio 17). La mancha negra no da tregua en el Putumayo. El Tiempo. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/derrame-de-petroleo-en-putumayo-14261555>
- Fundación Ideas para la Paz. (2014). Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario. Área de dinámicas del conflicto y negociaciones de paz . Boletín 73.
- Fundación paz y reconciliación. (2015). Lo que hemos ganado. Disponible en: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2015/02/Descargue-Informe-Completo.pdf>
- Fundación paz y reconciliación. (2014). Departamento de Putumayo. Disponible en: <http://www.las2orillas.co/wp-content/uploads/2014/02/PUTUMAYO-INFORME-PAZ-Y-RECONCILIACI%C3%93N.pdf>
- Gobernación del Putumayo. (2015). Nuestro departamento.
- Güesgán, O. (2014). Cruda realidad de Orito, Putumayo. El espectador. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/cruda-realidad-de-orito-putumayo-articulo-505583>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. IGAC (2015). En Putumayo, la mayoría de bosques, páramos y cuerpos de agua aún “sobrevive” a la depredación del hombre. comunicado de prensa. Disponible en: <http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/1632f00048591c1bab77bbf14a05f094/bosquesPutumayo.pdf?MOD=AJPERES>
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: natural resources and armed conflicts. Political ecology, 20, 561-584.
- Londoño, M. & Martínez, L. (2015). El medio ambiente otra víctima del conflicto armado colombiano actual. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales.
- Mantilla, S. (2012). Economía y conflicto armado en Colombia: los efectos de la globalización en la transformación de la guerra. Revista de Estudios Latinoamericanos, 55, 35-73. Distrito Federal, México.
- Mesa de conversaciones Gobierno – FARC-EP. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Justicia y Derecho.(2016). El Consejo Nacional de Estupefacientes, presidido por el Ministerio de Justicia y Derecho, autoriza la aspersión terrestre con glifosato sobre cultivos ilícitos. Noticia. Disponible en: <http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2323/El-Consejo-Nacional-de-Estupefacientes-presidido-por-el-Ministerio-de-Justicia-y-del-Derecho-autoriza-la-aspersi%C3%B3n-terrestre-con-glifosato-sobre-cultivos-il%C3%ADcitos.aspx>
- Moreano, H. (2010). Entre santos y 'traquetos' El narcotráfico en la frontera colombo-ecuatoriana. Revista Colombia Internacional 71, 235-261.
- Ocampo, D. (2011). Análisis a las violaciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por las FARC y el ELN en el contexto de la política de seguridad democrática. Estudio de caso: departamentos de Arauca y Santander, periodo 2005 - 2008. Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Pág 1-33.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. (2016). Monitoreo de cultivos de coca 2015. Bogotá, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. FAO (2005). Situación de los bosques en el mundo. Parte II. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/007/y5574s/y5574s12.pdf>
- Otavo, E. (2011). Cartilla Putumayo, Gobernación del Putumayo. pág.44-45. Disponible en: <http://www.putumayo.gov.co/images/documentos/cartillas/cartillav2/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA. (2010). Desastres y conflictos. Disponible en: http://www.unep.org/pdf/Disasters_and_Conflicts_sp.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA. (2009). From conflict to peacebuilding: The role of natural resources and the environment. Disponible en: http://postconflict.unep.ch/publications/pcdmb_policy_01.pdf
- Pierri, N. (2005). Historia del concepto de desarrollo sostenible. Cap. 2. 60-66.
- Programa de las Naciones Unidas en Colombia & Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014, Septiembre). Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera, y sostenible en Colombia- Insumos para la discusión. Bogotá D.C., Colombia.
- Rodríguez, C. (2016, Agosto 22). Construyendo la paz ambiental. Semana Sostenible. Disponible en: <http://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/cesar-rodriguez-garavito-construyendo-la-paz-ambiental/35882>
- Rodríguez, M. (2012). El medio ambiente después de la guerra. Disponible en: http://www.manuelrodriguezbecerra.com/ti_medioguerra.html
- Ross, M. L. (2004). "What Do We Know About Natural Resources and Civil War?". Journal of Peace Research, 41(3), 337-356.
- Sachs, J. D. & Warner, A. M. (1995). "Natural Resource Abundance and Economic Growth". NBER Working Paper No. 5398.
- Tovar, C. (2015, Agosto 22). Los bosques, otras víctimas por reparar en el posconflicto. Pacifista. Disponible en: <http://pacifista.co/cuales-la-situacion-de-los-bosques-en-medio-del-conflicto/>
- Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas. (2015). Informes regionales: Departamento de Putumayo. Disponible en: <http://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/rendicion-cuentas-2015/html/pdf/putumayo.pdf>
- Vida. (09 de junio de 2015). Pasarán los años antes de que los ecosistemas afectados se recuperen. Diario El tiempo. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/derrame-de-crudo-en-putumayo/15921858>
- Zimmermann, M. (2016, Agosto). Bosques en Colombia: Víctimas de los cultivos de coca. [Blog]. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2016/08/bosques-colombia-victimas-los-cultivos-ilicitos-coca/>